



## TÉRMINOS & CONDICIONES DE LA DINÁMICA COMERCIAL Y/O ACTIVIDAD

<b>Responsable de la actividad:</b>	Industria Nacional de Gaseosas S.A. ("INDEGA")
<b>Nombre de la Actividad:</b>	Villas Navideñas (Aplicación Rappi)
<b>Vigencia de la Actividad:</b>	Del cinco (5) de diciembre del 2024 al veinticinco (25) de diciembre del 2024 o hasta agotar existencias, lo que suceda primero. Tendremos 9.000 Villas disponibles en Medellín, Cali, Bogotá, Cartagena, Pereira y Barranquilla.

### 1. OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

Premiar a los participantes que hagan compras en los combos seleccionados de cada cadena durante la vigencia de la dinámica. Podrán redimir una (1) Villa Navideña coleccionable con diseños exclusivos de Coca-Cola, (Villa del Kiosco, Villa del Restaurante, o Villa de la Fábrica de Coca-Cola), según la disponibilidad en el punto de canje por cada compra del combo seleccionado por medio de la aplicación de Rappi.

### 2. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD:

Las Villas estarán disponibles del cinco (5) de diciembre del 2024 al veinticinco (25) de diciembre del 2024 o hasta agotar existencias, lo que suceda primero. Tenemos un total de 9.000 Villas disponibles:

Tipo de Villa	Unidades disponibles
Villa de la Fábrica de Coca-Cola	3.000
Villa del Restaurante	3.000
Villa del Kiosco	3.000

Sujeto a disponibilidad en los puntos de canje autorizados.

### 3. ÁMBITO TERRITORIAL

La dinámica será válida exclusivamente a través de la aplicación Rappi en las ciudades de Medellín, Cali, Bogotá, Cartagena, Pereira y Barranquilla en los siguientes establecimientos:



T&C Promo Villas Navideñas Coca-Cola  
(Aplicación Rappi)

Cadena	Dirección	Ciudad	Villa Fábrica	Villa Restaurante	Villa Kiosco
Rappi Turbo	Carrera 38 # 76 - 50	Barranquilla	49	54	51
	Calle 80 # 65-07	Barranquilla	141	154	146
	Carrera 60 # 70-31	Barranquilla	50	55	52
	Calle 136 # 18 - 07	Bogotá	83	91	87
	Cr 15 # 94 - 69	Bogotá	143	157	148
	Calle 51 # 22-36	Bogotá	36	39	37
	Carrera 13a # 78 21	Bogotá	13	15	14
	Avenida Cra 19 # 150 - 30	Bogotá	46	50	47
	Carrera 31b # 4a - 33	Bogotá	20	21	20
	Carrera 52 # 141-45	Bogotá	49	53	51
	Carrera 58 # 128b-56	Bogotá	43	47	44
	Cl 97a #58-19	Bogotá	37	40	38
	Calle 80a #107-28	Bogotá	22	24	23
	Calle 33 # 6 -24	Bogotá	39	43	41
	Calle 169 #51-23	Bogotá	53	58	55
	Calle 63d # 70b-03	Bogotá	27	30	28
	Carrera 7 # 55 - 42	Bogotá	79	87	83
	Carrera 15 # 103 - 51	Bogotá	162	178	169
	Carrera 7B Bis # 126-36	Bogotá	96	106	100
	Calle 147 # 94c - 20	Bogotá	20	21	20
	Carrera 18A # 187 - 32	Bogotá	10	11	10
	Carrera 71c # 4 - 06	Bogotá	15	17	16
	Carrera 7 # 155 - 23	Bogotá	50	55	52
	Carrera 69 C #94a - 26	Bogotá	25	27	26
	Carrera 43 A # 22 B - 15	Bogotá	12	14	13
	Calle 24D # 80C-34	Bogotá	33	36	34
	Carrera 5 # 15-65, Chía	Bogotá	27	29	28
	Carrera 11 # 69-99	Bogotá	101	110	105
	Carrera 34 # 3-70	Cali	70	77	73
	Calle 30 N # 2bn-82	Cali	48	53	50
	Carrera 66 # 10a - 19	Cali	37	40	38
	Calle 13 A # 100-35	Cali	58	63	60
	Dg 32 No 69 A 07	Cartagena	13	14	14
	Calle 70 # 7-55	Cartagena	26	29	27
Calle 26 # 18B - 29 Local 3	Cartagena	38	42	39	
Carrera 2 # 10 - 175	Cartagena	58	63	60	
Carrera 46 # 14-140	Medellín	95	104	98	



T&C Promo Villas Navideñas Coca-Cola  
(Aplicación Rappi)

	Calle 40 SUR 28B - 2 LC	Medellín	48	53	50
	Calle 75 Sur #34-140, Local 102, Sabaneta	Medellín	63	69	66
	Carrera 76 #26a-18	Medellín	63	70	66
	Calle 55 # 34-58	Medellín	31	34	32
	Carrera 27 #23 Sur-120	Medellín	108	119	112
	Calle 01 # 29-354	Medellín	164	181	171
	Carrera 43 a # 45 b sur 109	Medellín	39	43	41
	Carrera 80 #34-b-51	Medellín	96	105	100
	Calle 36 # 66b - 116	Medellín	16	18	17

Cadena	Dirección	Ciudad	Tipo de Villa	Cantidad de Villas
El Carnal Turbo	Calle 82 # 13 - 15	Bogotá	Villa Fabrica	38
	Calle 19 # 2 A - 10	Bogotá	Villa Fabrica	37
	Calle 140 # 12 - 54	Bogotá	Villa Fabrica	38
	Carrera 7 # 40 B - 77	Bogotá	Villa Fabrica	37
Archies	Calle 116 # 17-13	Bogotá	Villa del Kiosco	150
Bacu Turbo	Calle 90 # 11-13	Bogotá	Villa del Kiosco	200
Randys Steaks Y Hamburguesas	Calle 71 # 9-83	Bogotá	Villa Fábrica	25
	Carrera 15 # 98-55	Bogotá	Villa Fábrica	25
	Carrera 58 # 132-28	Bogotá	Villa Fábrica	25
	Calle 140 # 12-97	Bogotá	Villa Fábrica	25
Sbarro	Carrera 19 # 134A-54	Bogotá	Villa Fábrica	50
	Dg. 61c # 26-36	Bogotá	Villa Fábrica	50
Chef Burger	Calle 3 # 43A - 37	Medellín	Villa Restaurante	10
	Calle 49B # 21-38	Medellín	Villa Restaurante	10
	Carrera 25 # 4 - 165	Medellín	Villa Restaurante	10
	Carrera 15 # 5-41	Pereira	Villa Restaurante	10
	Carrera 76 # 39-07	Medellín	Villa Restaurante	10
	Calle 30A # 82A - 26	Medellín	Villa Restaurante	10
	Calle 51 Sur # 48-57	Sabaneta	Villa Restaurante	10
	Km 16 vía Las Palmas	Envigado	Villa Restaurante	10
	Calle 93 # 11A - 31	Bogotá	Villa Restaurante	10
	Calle 69A # 4-92	Bogotá	Villa Restaurante	10
	Calle 185 # 45-03	Bogotá	Villa Restaurante	10
	Carrera 48 # 26 Sur 87	Envigado	Villa Restaurante	10
Carrera 43 #30 - 25	Medellín	Villa Restaurante	10	



	Calle 40 # 50-20	Bello	Villa Restaurante	10
	Carrera 43 # 25a 127	Medellín	Villa Restaurante	10
	Carrera 80 # 79-41	Medellín	Villa Restaurante	10
	Carrera 13 # 83-19	Bogotá	Villa Restaurante	10
	Calle 140 # 12-09	Bogotá	Villa Restaurante	10
	Carrera 55 # 99-51	Barranquilla	Villa Restaurante	10
	Calle 3 # 52 - 253	Cali	Villa Restaurante	10

#### 4. REQUISITOS PARA PARTICIPAR:

Los participantes deberán cumplir los siguientes requisitos para poder acceder al premio:

- Ser mayores de edad.
- Ser portadores de una cédula de ciudadanía o pasaporte.
- Encontrarse en el territorio colombiano y acudir a uno de los puntos de redención.
- No pueden participar los trabajadores directos o indirectos del responsable de la actividad. Así mismo, no podrán participar los cónyuges o compañero(a)s permanentes, sus familiares directos hasta cuarto grado de consanguinidad (hijos, padres, hermanos, tíos y primos hermanos), segundo grado de afinidad (suegros y cuñados) y primero civil (hijos adoptados y padres adoptivos) de los trabajadores previamente señalados

#### 5. MECÁNICA DE LA ACTIVIDAD:

La mecánica de la actividad será la siguientes:

- El participante compra los combos participantes en las cadenas seleccionadas los cuales deben incluir productos Coca-Cola.
- El participante podrá reclamar un (1) Villa Navideña con diseños exclusivos de Coca-Cola dependiendo de la cadena en la que compre:

Cadena	Tipo de Villa	Cantidad
Bacu Turbo	Villa del Kiosko	200
Archies	Villa del Kiosko	150
Chef Burger	Villa del Restaurante	200
Randys Steaks Y Hamburguesas	Villa de la Fábrica de Coca-Cola	100
El Carnal Turbo	Villa de la Fábrica de Coca-Cola	150



Sbarro	Villa de la Fábrica de Coca-Cola	100
Rappi Turbo	Villa Kiosko	2650
Rappi Turbo	Villa Restaurante	2800
Rappi Turbo	Villa de la Fábrica de Coca-Cola	2550

- c. La redención está sujeta a la disponibilidad de piezas coleccionables al momento de realizar el pedido a través de la plataforma Rappi.
- d. Los establecimientos participantes deberán incluir dentro de la bolsa con el pedido la Villa Navideña, garantizando que el embalaje de esta sea el adecuado para la entrega mediante domiciliario.
- e. El responsable del transporte del incentivo es la plataforma Rappi mediante su personal, por lo cual cualquier daño o avería de las Villas deberá ser comunicado directamente a ellos.
- f. La redención está sujeta a la disponibilidad de piezas coleccionables en los puntos de redención durante la vigencia de la actividad, y debe realizarse siempre dentro del horario de apertura de los establecimientos de comercio que sean puntos de canje. El horario de atención para redención podrá variar dependiendo del punto, por lo cual es responsabilidad del usuario conocer dichos horarios en caso de querer realizar la redención.

## 6. COMBOS PARTICIPANTES

Cadena	Combo
Bacu Turbo	Combo Pulled Porked + Coca Cola Zero
Archies	Pizza Mediana Sabores Clásicos + Coca Cola 1.5Lt
Chef Burger	Santa's Burger Y Coke
Randys Steaks Y Hamburguesas	Combo Duo
El Carnal Turbo	Combo Mix Tocineta
Sbarro	Pizza M, 4 Breadsticks Y Coca Cola
Rappi Turbo	Combo 3 6pack CCZ 250ml + 1 Villa

## 7. PREMIOS:

Los premios ofrecidos corresponden a: (1) Villa del Kiosco o (1) Villa del Restaurante o (1) Villa de la Fábrica de Coca-Cola con diseños exclusivos de Coca-Cola.

Estas son imágenes de referencia de las Villas que el participante puede obtener si cumple con la dinámica indicada en los presentes Términos & Condiciones, por favor tener en cuenta que las Villas pueden variar en tamaño y/o color al momento de su entrega. Las imágenes de referencia de las Villas son las siguientes:



Villa Kiosco



Villa Restaurante



Villa Fábrica de Coca Cola

Para conocer la disponibilidad las Villas en cada punto de canje, por favor hacer clic en el siguiente enlace:

#### DISPONIBILIDAD VILLAS

#### 8. DISPOSICIONES VARIAS:

- A. El responsable de la dinámica se reserva la facultad de actualizar los Términos & Condiciones del presente documento, para lo cual con antelación informará a los participantes por el mismo medio en el que se notificó inicialmente la dinámica.
- B. El participante comprende y acepta que la actividad se podrá discontinuar, y el responsable de la actividad no tiene obligación alguna de seguir realizando la actividad, en cualquier momento y al criterio exclusivo del responsable de la actividad
- C. En caso de presentarse eventos de fuerza mayor, caso fortuito, o hechos de terceros que afecten la dinámica, o en el evento de presentarse un fraude en perjuicio del responsable de la dinámica o de los participantes de esta, el responsable de la dinámica podrá actualizarla en todo o en parte, así como suspenderla temporal o permanentemente sin asumir ninguna responsabilidad al respecto.
- D. La participación en la dinámica, así como su premio, están sujetos a los Términos & Condiciones que se indican en este documento. Cualquier situación que no se



encuentre prevista en el mismo, será resuelta por el responsable de la dinámica con sujeción a la legislación colombiana aplicable a la materia.

- E.** Los presentes Términos & Condiciones se publicarán en el sitio web <https://www.coca-cola.com/co/es/offerings/christmas/coca-cola-truck/villas> durante toda la vigencia de la actividad.
- F.** La presente actividad no es una actividad que implique suerte y azar, y en ese sentido está sujeta únicamente a estos Términos & Condiciones.
- G.** Si usted no está de acuerdo con estos Términos & Condiciones, por favor absténgase de participar en la dinámica. La participación en esta dinámica implica el conocimiento y aceptación previa, expresa, e informada de estos Términos & Condiciones y sus eventuales actualizaciones, no pudiendo alegar el participante el desconocimiento de estos.
- H.** Los Participantes serán responsables por conocer estos Términos & Condiciones. Los Participantes serán descalificados automáticamente, si llegasen a infringir estos Términos & Condiciones y/o en caso de fraude, pudiendo, además, responder civil y/o penalmente por tal conducta. Se entiende por conducta fraudulenta, a título de ejemplo, el suministro de datos no verídicos, falsificar las tapas, entre otras situaciones.
- I.** El incentivo o premio ofertado, corresponderá únicamente a lo anunciado en la sección correspondiente de este documento y por tanto, solo lo allí establecido, con las características anunciadas corresponderá a lo entregado al participante ganador. El ganador deberá verificar que el premio se encuentre en perfecto estado al momento de la entrega, y en caso de alguna falencia, deberá comunicarlo a la plataforma Rappi quienes son los responsables del transporte de los pedidos junto con las Villas.
- J.** Está completamente prohibida la comercialización de los incentivos o premios.
- K.** Los premios no pueden ser canjeados por dinero o por alguno objeto diferente a lo indicado en los presentes Términos & Condiciones.
- L.** La participación en la actividad y/o el evento es personal y no podrá ser realizada con fines comerciales.
- M.** Los participantes acceden a la actividad bajo su propio riesgo. La actividad se ofrece como se describe en este documento, el responsable de la actividad no garantiza





nada diferente a lo establecido e informado en el mismo.

## 9. TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES:

El participante ganador, deberá suscribir una autorización de tratamiento de datos personales, así como autorizar al responsable de la actividad para que use su nombre e imagen para que aparezcan en publicaciones y demás medios publicitarios y en general en todo material de divulgación de las actividades posteriores a la dinámica, como entrega y recibo de los premios, sin que implique remuneración o compensación adicional, ni reclamos por derechos de imagen, los cuales se tienen por cedidos temporalmente pero sólo para los efectos de divulgación del resultado de esta dinámica.

En todo lo relacionado con el tratamiento de datos personales recolectados producto de la dinámica se aplicará la Política de Tratamiento de Datos Personales establecida por el responsable de la dinámica y que se encuentre vigente, la cual puede ser consultada en la página web <https://coca-colafemsa.com/aviso-de-privacidad-colombia/>.

En el caso en que los Participantes proporcionen datos personales durante la actividad, dichos datos se tratarán de conformidad con Política de Tratamiento de Datos Personales establecida por el responsable y de acuerdo a las finalidades contempladas en la autorización de tratamiento de datos, entre estas, pero sin limitarse a las siguientes: (i) la ejecución de la actividad promocional; (ii) gestionar la comunicación y posterior entrega del incentivo y/o premio del Participante ganador.(iii) Publicación de imágenes en material de divulgación de las actividades posteriores a la dinámica.

## 10. EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS Y DE RESPONSABILIDAD

La actividad se brinda como un medio de esparcimiento y ocio para el público en general. El responsable de la actividad no asume responsabilidad por ninguna consecuencia que resulte directa o indirectamente de cualquier acción o falta de acción que el participante emprenda sobre la base de la información, los reconocimientos, o la actividad en general.

El responsable de la actividad excluye, según sea permitido por el ordenamiento jurídico aplicable, cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la transmisión, difusión, puesta a disposición, recepción o acceso a la actividad, que sean causados directa o indirectamente por cualquier acción que el participante realice durante el transcurso o ejecución de la actividad, y en particular, aunque no de modo exclusivo, por los daños y perjuicios que puedan deberse a:

- A. El incumplimiento de la ley, la moral y las buenas costumbres generalmente aceptadas o el orden público como consecuencia de la transmisión, difusión, puesta





a disposición, recepción o acceso a la actividad.

- B.** La infracción de los derechos de propiedad intelectual e industrial; de los secretos empresariales; de compromisos contractuales de cualquier clase; de los derechos al honor; a la intimidad personal y familiar y a la imagen de las personas; de los derechos de propiedad; y de toda otra clase, pertenecientes a un tercero como consecuencia de la transmisión, difusión, puesta a disposición, recepción o acceso a la actividad, por causas no imputables a el responsable de la actividad.
- C.** La realización de actos de competencia desleal y publicidad engañosa, como consecuencia de la transmisión, difusión, puesta a disposición, recepción o acceso a la actividad;
- D.** La falta de veracidad, exactitud, exhaustividad, pertinencia y/o actualidad de la actividad.
- E.** La inadecuación para cualquier clase de propósito determinado y la defraudación de las expectativas generadas por la actividad.
- F.** El incumplimiento, retraso en el cumplimiento, cumplimiento defectuoso o terminación por cualquier causa de las obligaciones contraídas por terceros y/o contratos realizados con terceros a través de o con motivo del acceso a la actividad.
- G.** Los vicios y defectos de toda índole de los contenidos difundidos, almacenados, puestos a disposición o de otra forma transmitidos o a los que se hubiere accedido a través de la actividad.
- H.** Eventuales daños y/o perjuicios ocasionados a los participantes y/o terceros en sus personas y/o bienes debido a o en relación con, el uso o goce de la actividad

## **11. LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES**

A todos los efectos legales en relación con la actividad, será aplicable la legislación vigente en la República de Colombia, y serán competentes las autoridades jurisdiccionales conforme a las reglas de competencia definidas en la ley.

## **12. ACEPTACIÓN**

La sola participación en esta actividad implica el conocimiento y aceptación de estos Términos & Condiciones, y sus eventuales modificaciones, no pudiendo alegar el participante el desconocimiento de estos.



### 13. CONTACTO Y ATENCIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

Cualquier duda o inquietud sobre los alcances e interpretación de los presentes Términos & Condiciones, podrá ser consultada a través de los siguientes canales de contacto:

- Número de Servicio de Atención al Cliente: 6016050600
- Correo electrónico: [notificaciones@kof.com](mailto:notificaciones@kof.com)

### 14. OTRAS DINÁMICAS DE NAVIDAD

Informamos a nuestros participantes que contamos con otras dinámicas relacionadas con las Villas Navideñas a nivel nacional, por lo cual recomendamos revisar los Términos & Condiciones de la dinámica de su interés para poder participar y obtener los ítems de su interés.

Revisa las otras dinámicas en el siguiente enlace: <https://www.coca-cola.com/co/es/offerings/christmas/coca-cola-truck/villas>